



Registrada

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Septiembre de 1999

Expediente N° 8325/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 208/99

VISTO:

Que en tiempo y forma el Departamento de Física, ha solicitado la asignación temporaria del Sr. Carlos Fernández, en la categoría 08, que ocupaba el Sr. Ricardo Caso, al que se le acordara licencia sin goce de haberes;

CONSIDERANDO:

Que, con la vacante transitoria, originada por la licencia del Sr. Caso, se procedió a designar nuevo empleado, cuyas funciones habrán de finalizar el próximo 31/12/99;

Que se cuenta con economías mínimas, pero suficientes para atender la solicitud del Departamento de Física, en lo que se refiere a abonar la diferencia monetaria existente entre una categoría 07, que actualmente ocupa el Sr. Fernández, con la categoría 08, que ocupaba el Sr. Ricardo Caso;

Que mientras dure la licencia del Sr. Caso, debió encomendarse al Sr. Fernández el control y supervisión de las tareas específicas del taller que apoya las tareas del Departamento de Física;

Que la petición puede encuadrarse dentro de los términos de la Res. C.S. N° 191/99, inc. a) de su Art. 1°;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 01/09/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar, a partir del 1°/4/99 y por el período autorizado en el Art. 1° de la Res. C.S. N° 191/99, al agente Carlos Fernández - Cat. 07 del Escalafón para la Universidad Nacional, una asignación complementaria remunerativa no bonificable, cuyo monto será igual a la diferencia existente entre la remuneración total de la Cat. 07 que actualmente ocupa y la categoría 08, conforme lo solicitara el Departamento de Física.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- 2 -

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. C.D. Cs. Ex. N° 208/99

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el Sr. Fernández reemplazará en sus funciones al agente Ricardo Caso, reemplazo que deberá tenerse como efectivo a partir del 1° de Abril pasado, y con arreglo a las disposiciones del Art. 1° de la Res. C.S. N° 191/99.

ARTICULO 3°: Imputar al gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las economías de la Planta de Personal Permanente asignada a esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°: Hágase saber al Sr. Carlos Fernández, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas